

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información de otorgamiento de concesión administrativa, y extinción de concesión en el Puerto de Ayamonte (Huelva). (PD. 2018/2006).

De acuerdo con lo establecido en los arts. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 110 de la Ley 48/2003 se hace público que la Comisión Ejecutiva de La Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2006, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1. «Declarar extinguida, de acuerdo con las competencias que resultan de la delegación realizada por Orden de la Consejería de Obras Públicas, de 2 de agosto de 1993 (BOJA núm. 88, de 12 de agosto de 1993), la concesión administrativa para la construcción de una instalación de suministro de Gas-oil a pesqueros, en el Puerto de Ayamonte, Huelva (C.AY.L.001), por aceptación de la renuncia de su titular.

2. Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de Compañía Española de Petróleos, S.A., cuyo objeto es la reforma y explotación de las instalaciones existentes de almacenamiento y suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, en la zona de servicio del Puerto de Ayamonte (Huelva), (Clave C.AY.L.004), con una duración de quince años y un canon anual de 2.949,78 euros correspondiente al sumando de ocupación y a 0,002652 euros litros el sumando de actividad, para el primer ejercicio con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos, en el Pliego de Condiciones de Dominio Público en Puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, expresamente aceptados por el solicitante, que se adjuntan a la propuesta».

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

UNICAJA

ANUNCIO de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 2038/2006).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de junio de 2006, a las 12,30 horas en primera convocatoria, y a las 13,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Informe del Sr. Presidente.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2005, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2006, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.
- 5.º Determinación del grupo de representaciones afectado por el proceso de renovación parcial de los órganos de Gobierno.
- 6.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de Cuentas externo, de la Entidad y del Grupo Unicaja.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Se advierte a los Sres. Consejeros Generales que, desde el día 9 de junio del 2006 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la Sede Central de la Entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Málaga, 26 de mayo de 2006.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.

SDAD. COOP. AND. OFISOFT

ANUNCIO de liquidación. (PP. 1741/2006).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «OFISOFT, S.C.A. "En Liquidación"», para el próximo día 30 de junio de 2006 a las 20,00 horas en primera y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero. Aprobación del Balance Final de Liquidación.
- Segundo. Aprobación del Proyecto de Distribución del Activo de Liquidación.
- Tercero. Facultar al Liquidador para elevar a público los acuerdos adoptados.
- Cuarto. Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Jaén, 4 de mayo de 2006.- El Liquidador Unico, Pedro Solas Ramos, DNI 25.983.231-Q.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63